

Gualaceo, a 26 de Enero de 2015

Señorita
GABRIELA MICAELA PELAEZ ZHINGRI
Ciudad

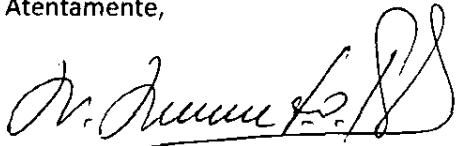
/ 95290

De mi consideración:

Por el presente me es grato dirigirme a Usted para comunicarle que en sesión de junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía "TRANSDIMAROL CIA. LTDA." , celebrada el día 26 de enero del año 2015 se le designó Presidente de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo ; debiendo representar a la compañía judicial y extrajudicialmente en ausencia del Gerente General; teniendo sus atribuciones contenidas en el Artículo Décimo Sexto del estatuto social y todas las demás atribuciones que le confiere el estatuto social y la Ley de Compañías. La compañía se constituyó en la Notaría Segunda del cantón Gualaceo, se inscribió bajo el No. 5 el 3 de marzo de 2008

Confiero el presente nombramiento a su favor, haciendo votos por su eficaz gestión en el desempeño de sus funciones. Dígnese aceptarlo.

Atentamente,



VICTOR ROLANDO PELAEZ LUCERO,
PRSEIDENTE DE LA JUNTA.

Acepto el nombramiento conferido a mi favor, Gualaceo 26 de enero de 2015



GABRIELA MICAELA PELAEZ ZHINGRI

0105500599

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

Número de Repertorio: 2015 - 31

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

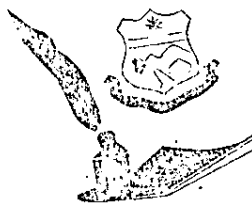
1.- Con fecha Cinco de Febrero del Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 15 celebrado entre:

[(TRANSDIMAROL CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA] Y [PELAEZ ZHINGRI GABRIELA MICAELA en calidad de PRESIDENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	EG.
Elaborado por:	Juana León López	JL.